

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
Tampico, Tamaulipas a 07 de agosto del año 2024.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527024000114, me permito informarle lo siguiente:

Respecto a su solicitud de información en la cual requiere "Solicito copia del Decreto Gubernamental por el que se autoriza y se fijan las bases para la conformación del fideicomiso llamado "Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero", entrando dicho inmueble en el patrimonio del fideicomiso con el fin de desarrollar el proyecto Laguna del Carpintero. Así mismo, solicito copia del acta constitutiva del Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero.,

Por cuanto hace a su solicitud de información se le dice que la información de la misma se encuentra en poder del Estado de Tamaulipas pues el Decreto gubernamental aprobado por el Congreso del Gobierno de Tamaulipas y que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el cual es un Sujeto Obligado diferente al Ayuntamiento de Tampico, por lo tanto de conformidad con los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, se le informa que esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la competencia**, esto es así puesto como ya se le explico su solicitud se refiere a una Autoridad y competencia ajena a este Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, toda vez que el Gobierno del Estado de Tamaulipas es de competencia Estatal y posee su propia Unidad de Transparencia, no encontrándose dicha información en nuestras bases de datos, archivos físicos y electrónicos, puesto que este Sujeto Obligado no maneja información del ente público aludido en su solicitud de información, por ende deberá dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado correspondiente.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información a los Sujeto Obligado Correspondiente

**ATENTAMENTE**



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

